



República de Honduras

Impreso por: NCARRASCO1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

01/07/2021 09:54:26

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 01/07/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0080 Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internac.		Precompromiso	04241
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 002 GERENCIA ADMINISTRATIVA		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento			Banco y Cuenta	
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
CONTRATISTAS ELECTROMECANICOS, S.A.	RTN	08019995295006			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: CONT **CONTRATO** **SRECI-270-2021**

Fecha de Recepción: 01/07/2021 **Denominación:** 270 **Número de Documento:** SRECI-270-2021 **Secuencia:** No.Doc F01 Origen

Fecha de Vencimiento: **Proceso de Compra No:** **Número de Adjudicación:** **Fecha Firma origen:**

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional **SIGADE** **TRAMO:**

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo **BIP:** **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	23320	0000		Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	92,486.70	0.00	0.00

SON: NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA	TOTAL AFECTADO	92,486.70	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
PAGO POR CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADORES MARCA KONE DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SOLICITADO POR FREDY GÓMEZ, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO.

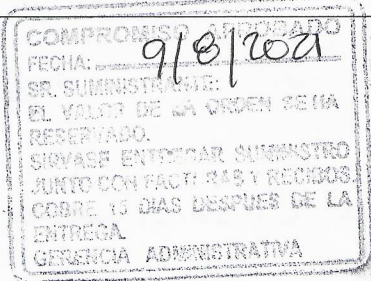
CUENTAS BANCARIAS
Código Banco: **Nombre:**
Cuenta Origen/CUT **Número de Cuenta:**
Libreta **Número de Libreta:**
CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: NCARRASCO1 **Aprobado por:** **Firmado por:**

Fecha y hora: 01/07/2021 09:54:20 **Fecha y hora:** **Fecha y hora:**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADORES

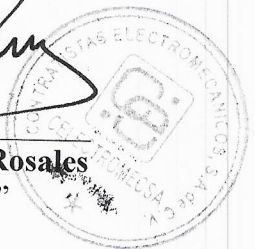

Nosotros, **LISANDRO ROSALES BANEGAS**, mayor de edad, estado civil, Casado, hondureño, Licenciado en Administración y Negocios, de este domicilio, con cedula de identidad número **0801-1969-0930**, actuando en mi calidad de Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional nombrado mediante acuerdo de nombramiento No. 58-2019 de fecha veintitrés (23) días del mes de julio del dos mil diecinueve (2019) y publicado en diario oficial la gaceta no. 34726 23 de agosto del 2018, actuando en representación de la entidad denominada SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL, con Registro Tributario Nacional (RTN) número: **0801-9998-386530**, que para los efectos de este contrato se denominará como “**LA SECRETARIA**” por una parte y por otra parte Contratistas Electromecánicas S.A. de C.V. (**CELECTROMECSA**), representada en este acto por su Gerente General el señor **MARCO TULIO MARTINEZ ROSALES**, mayor de edad, casado, ingeniero eléctrico, con identidad número 0801-1968-03290, hondureño y de este domicilio, tal como lo acredita con Testimonio de Escritura Pública autorizado por el Notario **JUSTINIANO VASQUEZ**, el día siete de abril de 1982, e inscrita con el Número 21, folio 339, Tomo 23 del Registro de Comerciante Sociales de Francisco Morazán, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, final del Boulevard Suyapa, costado norte de la Basílica de Suyapa número 6186, quien en lo sucesivo se llamará “**CELECTROMECSA**”, y quien para los efectos del presente contrato se denominará “**EL CONTRATISTA**”, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Mantenimiento de Elevadores instalados en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el cual se registrará por las cláusulas siguientes: **PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO: “EL CONTRATISTA”**, toma a su cargo el mantenimiento preventivo del siguiente equipo: 1 (UNO) Elevador de Carga, marca Kone, modelo 20300148, con capacidad de 1600 kg (21 personas) recorrido 6 niveles y 23 (DOS) Elevadores Marca Kone, con capacidad para 800 KG, (10 personas), modelos 20300185 (lado izquierdo) y 20300186 (lado derecho) ambos con recorrido de 6 niveles, instalados en el **Edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ubicado en el Boulevard Kuwait, antiguo Edificio de Casa Presidencial, contiguo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa, Honduras Centroamérica.-**
SEGUNDA: Los servicios que prestara “**EL CONTRATISTA**”, se realizarán bajo las siguientes condiciones: **a)** El servicio de mantenimiento preventivo y Correctivo será proporcionado conforme a lo programado por “**EL CONTRATISTA**”, con personal altamente capacitado y bajo su control, por medio de una visita mensual. **b)** “**EL CONTRATISTA**”, se hará cargo de la lubricación y ajustes indispensables para el funcionamiento en condiciones normales y seguridad del equipo(s), según sea necesario. **c)** En los mantenimientos “**EL CONTRATISTA**”, se hará cargo de revisiones regulares de los dispositivos de seguridad. **d)** Se utilizarán lubricantes especificados exclusivamente por “**EL CONTRATISTA**”, **e)** Se emplearán repuestos especificados exclusivamente por “**EL CONTRATISTA**”, y que sean accesibles en el mercado de repuestos de elevadores, pudiéndose hacer adaptaciones en caso de ser necesario. **f)** Todos y cualquier tipo de trabajo en relación con este contrato se efectuará durante los días y horas hábiles. **TERCERA:** Las reparaciones se harán bajo las siguientes condiciones: **a)** Las piezas y partes se repararán y repondrán cuando sea necesario y a juicio fundamentado de “**EL CONTRATISTA**”, **b)** Todas las reparaciones se harán con cargo a “**T. A**

presupuesto específico. **e) “LA SECRETARÍA”**, asignará personal del Área de Mantenimiento para la supervisión del presente Contrato. - **CUARTA:** Las llamadas de emergencia serán atendidas por **“EL CONTRATISTA”**, con las siguientes condiciones: **a)** En horarios y días hábiles (9:00 a.m. a 17:00 horas p.m.). **b)** Las llamadas hechas en días viernes después de las 17:00 horas y los días lunes a las 9:00 a.m. horas, serán atendidas el mismo lunes después de las 9:00 a.m. **c)** Se atenderán llamadas que no sean hechas en horas y días hábiles, siempre y cuando se encuentren personas atrapadas en el ascensor. **QUINTA:** **“EL CONTRATISTA”**, no será responsable por mal uso, negligencia, sobrecarga de los equipos, daños ocasionados por causa externas o pérdidas y por cualquier otra causa fuera de su control o cuando éstos sean efectuados por personal ajeno a la misma y que no esté debidamente autorizado.- **SEXTA:** En caso de reparaciones **“LA SECRETARÍA”**, se compromete a impedir que personas no autorizadas por **“EL CONTRATISTA”**, tengan acceso a los elevadores.-**SÉPTIMA:** **“LA SECRETARÍA”**, se compromete a mantener por su cuenta las instalaciones eléctricas para la alimentación del cuadro de control, así como eliminar cualquier filtración de agua que haya en los elevadores.-**OCTAVA:** **“LA SECRETARÍA”**, autoriza expresamente a **“EL CONTRATISTA”**, por conducto de su personal y cuando sea necesario, a desmontar parte del equipo y llevarlos a sus talleres con la finalidad de revisarlos minuciosamente y repararlos si así lo ameritara. En todo caso **“EL CONTRATISTA”**, dejará constancia ante **“LA SECRETARÍA”**, del equipo desmontado. Asimismo se compromete **“EL CONTRATISTA”**, a notificar a **“LA SECRETARÍA”**, la condición de las piezas removidas y el tiempo que Durará la reparación de las piezas desmontadas, el cual puede ser un plazo de días (15) días prorrogables, dependiendo de la complejidad del problema.- **NOVENA:** **“LA SECRETARÍA”**, se compromete a cubrir a **“EL CONTRATISTA”**, el costo mensual será de QUINCE MIL CUATROCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (L.15,414.45), impuesto sobre ventas incluido, haciendo un total de NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L.92,486.70) por seis (6) meses de servicio que brindara **“EL CONTRATISTA”**, Gastos que serán provistos del Objeto Presupuestario (23320), denominado Mantenimiento y Reparación de Equipo de Tracción y Elevación.- **DECIMA:** Los pagos deberán hacerse para seguridad de las partes mediante el **“SIAFI”** por conducto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, acreditando dicho pago en una cuenta bancaria a nombre de **“EL CONTRATISTA”**, **DECIMA PRIMERA:** **a)** En caso de incurrir en el incumplimiento de las cláusulas estipuladas en este contrato por ambas parte, podrá darse por rescindido del presente contrato a elección tanto por **“LA SECRETARÍA”** o por **“EL CONTRATISTA”**, **b)** El incumplimiento por parte de **“EL CONTRATISTA”**, de cualquier cláusula del presente contrato autoriza a **“LA SECRETARÍA”**, para exigir su estricto cumplimiento; y **c)** La disolución por cualquier causa por parte de **“EL CONTRATISTA”**, o declaración de quiebra de la misma, originará igualmente la disolución del presente contrato.- **DECIMA SEGUNDA VIGENCIA DEL CONTRATO:** vigencia del Contrato es a partir del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2021, en caso de que una de las partes quiera dar por terminado el presente contrato, lo notificara con un preaviso de 30 días en forma anticipada, manteniéndose las obligaciones para ambas partes.- **DECIMA TERCERA:** Por motivo de caso fortuito o fuerza mayor en las que resulte dañado parte del edificio, impidiendo el libre funcionamiento de los elevadores, se suspenderá el pago del servicio de reparación y mantenimiento hasta que sean arreglados los daños estructurales que impiden el uso de los elevadores, cuya reparación correrá por parte de **“LA SECRETARÍA”**, en el tiempo prudencial que de acuerdo a los expertos se amerite.- **DECIMA CUARTA:** **“LA SECRETARÍA”**, podrá dar por terminado el

de los elevadores. Asimismo si “**LA SECRETARÍA**”, se cambia de edificio inmediatamente se dará por terminado el contrato de mantenimiento de elevadores que se tiene con “**EL CONTRATISTA**”, y sin ninguna responsabilidad por parte de “**LA SECRETARÍA**”, de pagar daños y perjuicios aunque el contrato este vigente.- **DECIMA SEXTA : ARBITRAJE** Para dirimir cualquier controversia que surja de la aplicación de este contrato, las partes se someterán a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y sus Leyes.- **DECIMA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES:** Ambas partes manifestamos, que hemos leído y estudiado detenidamente cada una de ellas, ratificamos su total acuerdo en el presente Contrato, cláusulas que forman el presente Contrato, entendemos su contenido y alcance de las mismas y estando en total anuencia en cumplir todas y cada una de ellas, ratificamos su total contenido al presente Contrato, el cual se firma por duplicado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 28 días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Lisandro Rosales Banegas, Delegado por Ley de la Secretaría y Marco Tulio Martínez Rosales, Representante de Contratistas Electromecánicos S.A. de C.V. (**CELECTROMECSA**).



Lisandro Rosales Banegas
“**LA SECRETARÍA**”



Marco Tulio Martínez Rosales
“**EL CONTRATISTA**”

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

En reunión celebrada el día 18 del mes de junio del año 2021, siendo las 02:15 p.m., en la Oficina de la Gerencia Administrativa de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, participaron los siguientes funcionarios delegados:

- Suzopa Mendez, Delegado por la Unidad de Compras y Suministros;
Johanna de la Cruz, Delegado por la Subgerencia de Presupuesto y
Nidia Chaves, Delegado por la Gerencia Administrativa.

Procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Se recibieron sobres cerrados y sellados con cotizaciones, para proceder a la adjudicación respectiva de la Cotización No. SRECI-270-2021 donde se solicita la Contratación de Servicio de Mantenimiento de Elevadores, según publicación en Honducompra I.

SEGUNDO; Se abrieron los sobres entregándolos a los delegados, para evaluar productos y precios de las siguientes empresas:

Table with 4 columns: No., Empresa, Monto de la Cotización, Fecha de la Cotización. Contains handwritten entries for Cotización No. SRECI-270-2021.

Observaciones: Mantenimiento de elevador Marca FUJIDA, queda fracasada porque TK Elevadores Centroamerica NO OFERTO. Celechromeca queda ganadora en la Marca Kone por ser exclusiva El Ascensor para Alimentos Item 5, queda fracasada, solo se presento una oferta.

TERCERO: Se recomienda adjudicar a la empresa: Celechromeca S.A de C.V. en base al Art. 51 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado y artículo No.71, numeral 4 y 5 de las Disposiciones Generales del Presupuesto ya que razonablemente ofrece los precios más bajos.

En fe de lo anterior y para efectos legales se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 18 días del mes de junio del 2021.

Suzopa Mendez, Delegado de Compras y Suministros

Johanna de la Cruz, Delegado de la Subgerencia de Presupuesto

Nidia Chaves, Delegado de la Gerencia Administrativa

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

Dirección de la institución: Boulevard Kuwait, contiguo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa
2236-0200; 2236-0300

INVITACIÓN A COTIZAR No. SRECI-270-2021

Fecha Emisión: 09 de junio de 2021

Proveedor o Contratista Invitado: CELECTROMECSA	Teléfono: 2257-1160 / 1161
Dirección: COSTADO NORTE DE LA BASILICA DE SUYAPA, EDIFICIO 6174, 3ER NIVEL	RTN: 08019995295006
Correo Electrónico: info@celectromecsa.com	Validez de la Cotización: 30 días

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, por este medio invita a presentar oferta para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO UBICADO EN EL BOULEVARD KUWAIT:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS Y LISTA DE PRECIOS:

- 1.- VIGENCIA DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
- 2.- VISITA MENSUAL PARA COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO
- 3.- LIMPIEZA, LUBRICACION Y AJUSTES PARA EL FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES NORMALES Y SEGURIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- 4.- REVISIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
- 5.- ATENCIÓN DE LLAMADAS POR AVERÍAS (EMERGENCIAS)
- 6.- SOPORTE TÉCNICO Y DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS
- 7.- REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE REPUESTOS CON PREVIA AUTORIZACIÓN

No	Cant.	Unidad	Descripción	Costo Mensual	15% I.S.V	Costo total Mensual	Costo julio a Diciembre 2021
1	6	MES	ASCENSOR MARCA FUJIDH, CON CAPACIDAD DE 1600 KG (21 PERSONAS) RECORRIDO 6 NIVLES	4,026.96	604.04	4,631.00	27,786.00
2	6	MES	ASCENSOR DE CARGA, MARCA KONE, MODELO 20300148, CON CAPACIDAD DE 1600 KG (21 PERSONAS) RECORRIDO 6 NIVELES	4,431.96	664.79	5,096.75	30,580.50
3	6	MES	ASCENSOR DE PASAJEROS, MARCA KONE, MODELO 20300185, CON CAPACIDAD DE 800 Kg (10 PERSONAS) RECORRIDO 6 NIVELES (LADO IZQUIERDO)	4,431.96	664.79	5,096.75	30,580.50
4	6	MES	ASCENSOR DE PASAJEROS, MARCA KONE, MODELO 20300186, CON CAPACIDAD DE 800 Kg (10 PERSONAS) RECORRIDO 6 NIVELES (LADO DERECHO)	4,539.96	680.99	5,220.95	31,325.70
5	6	MES	ASCENSOR PARA ALIMENTOS, DE 1 X 0.5 METROS, RECORRIDO 5 NIVELES	2,421.80	363.27	2,785.07	16,710.42

VALOR DEL CONTRATO POR 6 MESES (DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021) (EN LETRAS):
CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 12/100 CTVS

NOTA: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Mano Martinez
Nombre del Contacto:

Mario L
Firma y Sello del Proveedor



18/06/2021
Fecha de la oferta:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dirección de la institución: Boulevard Kuwait, contiguo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa
2236-0200; 2236-0300

INVITACIÓN A COTIZAR No. SRECI-270-2021

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COTIZACIONES

1	La cotización deberá llevar el precio unitario y el precio total. Se deberá además sumar un gran total.
2	Los montos descritos en la cotización deberán expresarse en moneda nacional (LEMPIRAS).
3	Presentar cotización debidamente firmada y sellada en sobre cerrado, rotulado con el nombre y número de proceso.
4	Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
5	Se requiere una validez de la oferta de 30 días a partir de la fecha de apertura de ofertas.
6	Fecha de visita de inspección el día <u>lunes 14 de junio de 2021</u> a las 10:00 am
7	Fecha Máxima de entrega de la Oferta el día <u>viernes 18 de junio de 2021</u>, hasta las <u>2:00 pm</u> hora oficial de la República de Honduras.
8	La oferta deberá ser entregada en sobre sellado en el edificio de esta Secretaría de Estado, 2do piso, en la Unidad de Compras, Edificio ubicado en Boulevard Kuwait.
9	Si presenta la cotización en formato de la empresa participante, favor adjuntar el formato de invitación de la Secretaría debidamente firmado y sellado
10	La adjudicación se hará para aquella empresa que cumpla con los requerimientos técnicos mínimos solicitados y el precio más bajo.
11	El bien o servicio se pagara por medio de transferencia bancaria mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI)
12	El proveedor al cual se le adjudique dicho proceso deberá presentar de forma Obligatoria la siguiente documentación:
	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. - Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. - Copia de RTN numérico del oferente. - Copia de la Identidad y RTN numérico del Representante Legal. - Copia del Permiso de Operación vigente. - Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. - Solvencia Fiscal extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente. - Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, autenticada. (Formato adjunto) - Garantía de Cumplimiento en base al artículo No.100 de la Ley de Contratación del Estado - Formulario de Cotización - Borrador de Contrato

Por este medio declaro que he leído todas las instrucciones de esta cotización y que cumplo con todos los requisitos, aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación ambas páginas de la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras

Mario Martínez

Nombre del Contacto:

Mario Martínez

Firma y Sello del Proveedor



18/06/2021

Fecha de la oferta:

**CONTRATISTAS ELECTROMECÁNICOS S. A. de C.V.
CELECTROMECSA**

Tel: (504) 2257-1160/61, Fax: (504) 2257-0929
E-MAIL info@celectromecsa.com
P.O. BOX 980 Tegucigalpa, Honduras C. A.



COTIZACIÓN

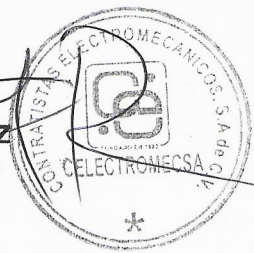
A: SEÑORES SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CIUDAD	FECHA: 18 de Junio del 2021
REF: SERVICIO DE MATENIMIENTO DE ELEVADORES PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2021	REF: EE0188A-2021

- Programa de Mantenimiento Modular MBM
- Revisión y limpieza de Sistema de Puertas / Control Electronica, Cabina
- Lubricación y ajustes de partes mecanicas para el funcionamiento normal del equipo.
- Revision y ajustes de sistemas de seguridad del elevador

El costo de servicio de mantenimiento preventivo no incluye:

- Repuestos
- Reparaciones
- Para el elevador marca Fuji y Elevador Montaplatos, el Suministro de repuestos es con tiempo de entrega extendido.

Mario Martinez
ING. MARIO MARTINEZ
Ingeniero de Proyectos



CONSTANCIA DE VISITA

El suscrito Jefe de la Unidad de Mantenimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, **HACE CONSTAR**: que en esta fecha el Señor (a): Marco Antonio Martínez en representación de la Empresa: CELECTROMECSA, realizó la Visita de Inspección a los elevadores instalados en el edificio que ocupa esta Secretaría de Estado, previo a la presentación de ofertas del proceso de contratación de "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Elevadores", solicitado según Invitación a Cotizar No.SRECI-270-2021.

NOTA: Esta constancia deberá adjuntarse a la oferta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 14 días del mes de junio de 2021.


FREDY GÓMEZ
Jefe Unidad de Mantenimiento



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

Dirección de la institución: Boulevard Kuwait, contiguo a la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa
2236-0200; 2236-0300

INVITACIÓN A COTIZAR No. SRECI-270-2021

Fecha Emisión: 09 de junio de 2021

Proveedor o Contratista Invitado: TK ELEVADORES CENTROAMERICA S.A	Teléfono 2235-9340
Dirección: Col. Elvel, Circuito San Rafael primera calle sin salida, B # 12, C # 9	RTN 08019004007690
Correo Electrónico: jessica.hernandez@tkelevator.com	Validez de la Cotización: 30 días

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, por este medio invita a presentar oferta para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO UBICADO EN EL BOULEVARD KUWAIT:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS Y LISTA DE PRECIOS:

- 1.- VIGENCIA DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
- 2.- VISITA MENSUAL PARA COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO
- 3.- LIMPIEZA, LUBRICACION Y AJUSTES PARA EL FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES NORMALES Y SEGURIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- 4.- REVISIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
- 5.- ATENCIÓN DE LLAMADAS POR AVERÍAS (EMERGENCIAS)
- 6.- SOPORTE TÉCNICO Y DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS
- 7.- REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE REPUESTOS CON PREVIA AUTORIZACIÓN

No	Cant.	Unidad	Descripción	Costo Mensual	15% I.S.V	Costo total Mensual	Costo julio a Diciembre 2021
1	6	MES	ASCENSOR MARCA FUJIDH, CON CAPACIDAD DE 1600 KG (21 PERSONAS) RECORRIDO 6 NIVLES	-	-	-	-
2	6	MES	ASCENSOR DE CARGA, MARCA KONE, MODELO 20300148, CON CAPACIDAD DE 1600 KG (21 PERSONAS) RECORRIDO 6 NIVELES	4311,00	646,65	4957,65	29745,90
3	6	MES	ASCENSOR DE PASAJEROS, MARCA KONE, MODELO 20300185, CON CAPACIDAD DE 800 Kg (10 PERSONAS) RECORRIDO 6 NIVELES (LADO IZQUIERDO)	4311,00	646,65	4957,65	29745,90
4	6	MES	ASCENSOR DE PASAJEROS, MARCA KONE, MODELO 20300186, CON CAPACIDAD DE 800 Kg (10 PERSONAS) RECORRIDO 6 NIVELES (LADO DERECHO)	4311,00	646,65	4957,65	29745,90
5	6	MES	ASCENSOR PARA ALIMENTOS, DE 1 X 0.5 METROS, RECORRIDO 5 NIVELES	-	-	-	-

VALOR DEL CONTRATO POR 6 MESES (DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021) (EN LETRAS): OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS DE LEMPIRAS.

NOTA: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Jessica Hernandez

Nombre del Contacto:



Firma y Sello del Proveedor

17-06-2021

Fecha de la oferta:

NOTA: NO TENEMOS SOPORTE TECNICO PARA ELEVADOR MARCAR FUJI Y ASCENSOR PARA ALIMENTOS, POR ESTE MOTIVO NO TIENE PRECIO OFERTADO.

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COTIZACIONES

1	La cotización deberá llevar el precio unitario y el precio total. Se deberá además sumar un gran total.
2	Los montos descritos en la cotización deberán expresarse en moneda nacional (LEMPIRAS).
3	Presentar cotización debidamente firmada y sellada en sobre cerrado, rotulado con el nombre y número de proceso.
4	Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
5	Se requiere una validez de la oferta de 30 días a partir de la fecha de apertura de ofertas.
6	Fecha de visita de inspección el día <u>lunes 14 de junio de 2021</u> a las 10:00 am
7	Fecha Máxima de entrega de la Oferta el día <u>viernes 18 de junio de 2021</u>, hasta las <u>2:00 pm</u> hora oficial de la República de Honduras.
8	La oferta deberá ser entregada en sobre sellado en el edificio de esta Secretaría de Estado, 2do piso, en la Unidad de Compras, Edificio ubicado en Boulevard Kuwait.
9	Si presenta la cotización en formato de la empresa participante, favor adjuntar el formato de invitación de la Secretaría debidamente firmado y sellado
10	La adjudicación se hará para aquella empresa que cumpla con los requerimientos técnicos mínimos solicitados y el precio más bajo.
11	El bien o servicio se pagara por medio de transferencia bancaria mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI)
12	El proveedor al cual se le adjudique dicho proceso deberá presentar de forma Obligatoria la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">- Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.- Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.- Copia de RTN numérico del oferente.- Copia de la Identidad y RTN numérico del Representante Legal.- Copia del Permiso de Operación vigente.- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.- Solvencia Fiscal extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.- Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, autenticada. (Formato adjunto)- Garantía de Cumplimiento en base al artículo No.100 de la Ley de Contratación del Estado- Formulario de Cotización- Borrador de Contrato

Por este medio declaro que he leído todas las instrucciones de esta cotización y que cumplo con todos los requisitos, aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación ambas páginas de la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras

Jessica Hernández

Nombre del Contacto:

Firma y Sello del Proveedor

Fecha de la oferta:

